HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RAMALLO

RESOLUCIÓN Nº: 2694/ 22.-

Ramallo, 03 de Marzo de 2022.-

VISTO:

El Proyecto presentado por los legisladores Alejandra Lordén y Ruben Eslaiman; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto tiene por objetivo sugerir a las y los legisladores de la provincia de Buenos Aires que completen el esquema de vacunación contra el Covid-19;

Que el Proyecto tiene como finalidad preservar la salud de todas las personas, entendiendo además que las y los legisladores recorren distritos y visitan a vecinos, y es menester la responsabilidad personal de vacunarse para evitar los contagios y prevenir complicaciones;

Que la O.M.S. y autoridades expertas en salud están impulsando a la población a vacunarse como la mejor forma de poner fin a la pandemia. Cuanto antes se consiga inmunizar a las personas más rápido se logrará no sólo frenar la expansión de la enfermedad, sino también limitar su impacto en la economía;

Que, de acuerdo con la O.M.S. la vacunación es una forma eficaz, sencilla e inocua de protegerse contra las enfermedades dañinas y, el Covid-19 es una de ellas;

Que de la misma manera, en la ciudad de Ramallo, legisladores y funcionarios tienen la responsabilidad de aportar humildemente desde su lugar, a la finalización de la pandemia, completando el esquema de vacunación;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Manifestar beneplácito por el proyecto con expediente 4802/21-22.".———

ARTÍCULO 2º) Adherir a la sugerencia del proyecto 4802/21-22 en el ámbito Ejecutivo y ——————— Legislativo.————————————————————————————

ARTÍCULO 3º) Se anexa el Proyecto mencionado en la presente.————————————

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.————————————

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2022.————————

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Escaneado con CamScanner

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Que por intermedio del Sr. Presidente de este Honorable Cuerpo se sugiera a las/los Legisaldoras/res que no se encuentren con el esquema de vacunación completo contra el COVID-19, participen de las sesiones ordinarias y extraordinarias, como así también de las reuniones de comisiones de manera remota mediante plataforma digital que al efecto se instrumente a través de la Dirección de Sistemas de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de preservar su salud y la de los demás.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. MARÍA ALEJANDRA LOSDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Escaneado con CamScanner

FUNDAMENTOS

La pandemia por COVID-19 ha sido una de las mayores crisis sanitarias registradas en la historia.

La situación epidemiológica indica un aumento leve pero sostenido de los casos de COVID-19. El relajamiento de las medidas de cuidado, mayor movilidad y los encuentros sociales explican estos números. La vacunación es, como decimos siempre, la mejor herramienta contra el virus.

Por ahora, la curva de contagios tiene un impacto reducido en las internaciones justamente por la inmunización. Los datos coinciden en todas las jurisdicciones: entre quienes llegan al hospital hay una clara mayoría de personas no vacunadas o con el esquema incompleto.

La pandemia no terminó. Que tengamos una temporada de verano sin mayores restricciones depende, en buena parte, de la responsabilidad colectiva de la sociedad, y nosotros como integrantes de la casa de leyes debemos dar el ejemplo.

Gracias al rápido avance de la ciencia y la tecnología, se vienen realizando grandes esfuerzos de vacunación para lograr inmunizar a la población mundial.

Existen muchas teorías acerca de la vacunación contra el Covid-19. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y autoridades expertas en salud de todo el mundo están impulsando a la población a vacunarse como la mejor solución para poner fin a la pandemia. Cuanto antes se consiga

Escaneado con CamScanner

inmunizar a las personas, más rápido se logrará no solo frenar la expansión de la enfermedad, sino también limitar su impacto en la economía.

De acuerdo con la OMS la vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegerse contra las enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, pues activa las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir infecciones específicas y fortalezcan el sistema inmunitario. En ese sentido, la vacunación contra el COVID-19. permite reducir el riesgo de enfermar de forma grave y morir, pues se está mejor protegido.

Es por todo ello que solicitamos a nuestros pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente 1º
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. MARIA DE LOURDES LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Escaneado con CamScanner